

## ANEXO II.

### SEPARATA DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### EDUCACIÓN SECUNDARIA

#### EPV 1º Y 2º ESO

En cada Situación de Aprendizaje los criterios de evaluación se valoran por igual, aplicando una media aritmética en su instrumento de evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación, en su carácter de orientativa, se determina por la media ponderada de las Situación de Aprendizaje desarrolladas en ese trimestre.

La calificación final viene determinada por una media ponderada de todas las Situaciones de Aprendizaje trabajadas a lo largo del curso, de tal modo que, partiendo del hecho que, tanto los saberes básicos como las competencias específicas tienen un valor progresivo en cuanto al nivel de contenidos desarrollados, las últimas SA siempre serán más completas, estas tendrán más valor de cara a esa media, quedando de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN FINAL – EPV 1 1º ESO	
SA1	12%
SA2	12%
SA3	18%
SA4	18%
SA5	20%
SA6	20%

**Recuperación** de las evaluaciones, dependiendo del volumen de trabajo realizado-superado en la evaluación suspensa (a criterio del docente):

- realización de ejercicios no entregados o no superados (cuando no superen el 50%).
- agrupación de saberes en un ejercicio o prueba (cuando superen el 50%).

#### CAV 3ºESO

En cada Situación de Aprendizaje los criterios de evaluación se valoran por igual, aplicando una media aritmética en su instrumento de evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación, en su carácter de orientativa, se determina por la media aritmética de las Situación de Aprendizaje desarrolladas en ese trimestre.

La calificación final viene determinada por una media ponderada de todas las Situaciones de Aprendizaje trabajadas a lo largo del curso, de tal modo que, partiendo del hecho que,

tanto los saberes básicos como las competencias específicas tienen un valor progresivo en cuanto al nivel de contenidos desarrollados, las últimas SA siempre serán más completas, estas tendrán más valor de cara a esa media, quedando de la siguiente manera:

<b>CALIFICACIÓN FINAL – CAV 3º ESO</b>	
SA1	12%
SA2	12%
SA3	18%
SA4	18%
SA5	20%
SA6	20%

**Recuperación** de las evaluaciones, dependiendo del volumen de trabajo realizado-superado en la evaluación suspensa (a criterio del docente):

- realización de ejercicios no entregados o no superados (cuando no superen el 50%).
- agrupación de saberes en un ejercicio o prueba (cuando superen el 50%).

#### **EA 4º ESO**

En las diferentes evaluaciones: **media ponderada a criterio del docente** de los diferentes ejercicios acorde el peso de los mismos respecto a los saberes básicos y el desarrollo del curso.

Nota final del curso: media ponderada de las evaluaciones.

**Recuperación** de las evaluaciones, dependiendo del volumen de trabajo realizado-superado en la evaluación suspensa (a criterio del docente):

- realización de ejercicios no entregados o no superados (cuando no superen el 50%).
- agrupación de saberes en un ejercicio o prueba (cuando superen el 50%).

#### **PICAP 4º ESO**

En las diferentes evaluaciones: **media ponderada** de los diferentes ejercicios a criterio del docente.

Nota final del curso: media ponderada de las evaluaciones acorde al criterio del docente.

**Recuperación** de las evaluaciones, dependiendo del volumen de trabajo realizado-superado en la evaluación suspensa (a criterio del docente):

- realización de ejercicios no entregados o no superados (cuando no superen el 50%).
- agrupación de saberes en un ejercicio o prueba (cuando superen el 50%).

## **ATENCIÓN EDUCATIVA**

La evaluación y calificación se llevará a cabo mediante la **media ponderada de los trabajos y actividades entregadas, relacionando estas calificaciones con el nivel de desempeño adquirido por el alumno.**

## **MENCIÓN HONORÍFICA Y MATRÍCULA DE HONOR**

Acorde a la legislación vigente los docentes que trabajen en un mismo nivel deberán acordar en reunión de Departamento la concesión de menciones y propuestas a matrícula de honor teniendo en cuenta los porcentajes establecidos (10% del alumnado por materia y nivel). El criterio para dichas menciones será la **calificación del alumno/a**. En caso de empate se procederá a desempatar teniendo en cuenta la excelencia y calidad de la obra y trabajos realizados a lo largo del curso así como la **participación de los alumnos/as en los proyectos artísticos del centro propios de nuestro departamento** (*Gutters!*, Jornadas de Cómic, FICC, MMM, Semana Cultural...).

## **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos de la ESO que **perdieran la evaluación continua** deberán realizar una serie de ejercicios y/o una prueba partiendo de los **saberes básicos**. Todo ello a criterio del docente que les imparta la materia quien podrá fragmentar esta prueba en una batería de ejercicios si así lo considera necesario.

## **PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES.**

Acorde al artículo 22 de la Orden de 4 de julio de 2024 se establecen los siguientes criterios para el desarrollo de los Planes de Refuerzo en materias pendientes por niveles:

-Por lo que se refiere a las materias de ESO, EPV (1º, 2º) y 3º CAV se establece lo siguiente:

Aquellos/as que teniendo sólo una o dos áreas no superadas o cuya promoción a Segundo Curso se decidió en Junta de Evaluación, pero no hayan superado el Área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, tendrán un seguimiento por parte del profesor/a que les imparta el área en este curso, disponiendo éste/a del informe final del curso anterior, con el grado de consecución de los estándares prioritarios.

Los alumnos/as que hayan promocionado a Tercero o Cuarto (que no cursen como optativa esta materia) con la materia de Primero y/o Segundo sin superar tendrán **seguimiento por parte del Departamento de Artes Plásticas, siendo el Jefe del Departamento el encargado de proporcionar y calificar las actividades de recuperación que se dividirán en las tres evaluaciones**, coincidiendo con la temporalización de los bloques. Estas actividades se propondrán mediante el **aula virtual** debiéndose entregar en tiempo, forma y persona al Jefe de Departamento.

Los alumnos/as que cursen la materia como optativa en Cuarto Curso y no hayan superado las materias de 1º o 2º EPV tendrán **seguimiento por parte del profesor titular en ese nivel**. Dicho docente decidirá la superación de la materia a partir de una batería de ejercicios que puede coincidir con aquellos que realicen a lo largo del curso.

## BACHILLERATO

### 1º BACH DIBUJO TÉCNICO I

En cada Situación de Aprendizaje los criterios de evaluación se valoran por igual, aplicando una media aritmética en su instrumento de evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación, en su carácter de orientativa, se determina por la media aritmética de las Situación de Aprendizaje desarrolladas en ese trimestre.

CALIFICACIÓN FINAL – DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO	
SA1	18%
SA2	18%
SA3	18%
SA4	18%
SA5	18%
SA6	10%

Queda abierta la posibilidad de hacer **exámenes o ejercicios de recuperación previos** a la convocatoria extraordinaria a fin de **flexibilizar y motivar al alumnado**.

**La asistencia a esos exámenes o participación en estos ejercicios se ponderará en un 60% el examen sumado a un 40% de la nota obtenida con la media aritmética de los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso.**

**Recuperación** de las evaluaciones: se llevará a cabo un examen o ejercicio de recuperación partiendo de los saberes básicos considerados esenciales. Queda a criterio del docente la flexibilización de la recuperación de manera que los alumnos puedan recuperar la evaluación entregando los ejercicios y proyectos que hayan quedado inacabados o sin entregar en la anterior evaluación.

### 2º BACH DIBUJO TÉCNICO II

Estando pendiente de desarrollar la programación mediante situaciones didácticas para 2º de bachillerato de Dibujo Técnico, podemos establecer que, por bloques (coincidentes con unidades y situaciones), la calificación de cada unidad se obtiene de la siguiente manera: **30% cuaderno de láminas – 70% exámenes competenciales (modelo EBAU)**.

La media aritmética determinará las notas orientativas de las dos primeras evaluaciones. En el caso de la nota final se ponderarán los diferentes trimestres (y ssaa) teniendo en cuenta que el nivel de complejidad y dificultad aumenta. De esta manera el último trimestre tendrá un peso mayor en la ponderación.

Si tomamos como referencia las diferentes UF-SA desarrolladas a lo largo del curso la evaluación del alumnado quedará de la siguiente manera:

<b>CALIFICACIÓN FINAL DIBUJO TÉCNICO II 2º BACHILLERATO</b>		
1er trimestre	SA1	10%
	SA2	10%
2º trimestre	SA3	20%
	SA4	10%
3er trimestre	SA5	20%
	SA6	30%

Queda abierta la posibilidad de hacer **exámenes o ejercicios de recuperación previos** a la convocatoria extraordinaria a fin de **flexibilizar y motivar al alumnado**.

**La asistencia a esos exámenes o participación en estos ejercicios se ponderará en un 70% el examen sumado a un 30% de la nota obtenida con la media aritmética de los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso.**

**Recuperación** de las evaluaciones: se llevará a cabo un examen o ejercicio de recuperación partiendo de los saberes básicos considerados esenciales. Queda a criterio del docente la flexibilización de la recuperación de manera que los alumnos puedan recuperar la evaluación entregando los ejercicios y proyectos que hayan quedado inacabados o sin entregar en la anterior evaluación.

### **1ºBACH CULTURA AUDIOVISUAL**

Si tomamos como referencia las diferentes Situación de Aprendizaje desarrolladas a lo largo del curso la evaluación del alumnado quedaría de la siguiente manera:

En cada Situación de Aprendizaje los criterios de evaluación se valoran por igual, aplicando una media aritmética en su instrumento de evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación, en su carácter de orientativa, se determina por la media aritmética de las Situación de Aprendizaje desarrolladas en ese trimestre.

La calificación final viene determinada por una media ponderada de todas las Situaciones de Aprendizaje trabajadas a lo largo del curso, de tal modo que, partiendo del hecho que, tanto los saberes básicos como las competencias específicas tienen un valor progresivo en cuanto al nivel de contenidos desarrollados, las últimas SA siempre serán más completas, estas tendrán más valor de cara a esa media (40%) frente a aquellas que tienen un carácter más elemental, quedando de la siguiente manera:

<b>CALIFICACIÓN FINAL CULTURA AUDIOVISUAL 1º BACHILLERATO</b>	
SA1	20%
SA2	10%
SA3	10%
SA4	20%
SA5	10%
SA6	30%

Queda abierta la posibilidad de hacer **exámenes o ejercicios de recuperación previos** a la convocatoria extraordinaria a fin de **flexibilizar y motivar al alumnado**.

**La asistencia a esos exámenes o participación en estos ejercicios se ponderará en un 60% el examen sumado a un 40% de la nota obtenida con la media aritmética de los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso.**

**Recuperación** de las evaluaciones: se llevará a cabo un examen o ejercicio de recuperación partiendo de los saberes básicos considerados esenciales. Queda a criterio del docente la flexibilización de la recuperación de manera que los alumnos puedan recuperar la evaluación entregando los ejercicios y proyectos que hayan quedado inacabados o sin entregar en la anterior evaluación.

## **2ºBACH IMAGEN DIGITAL**

Si tomamos como referencia las diferentes Situación de Aprendizaje desarrolladas a lo largo del curso la evaluación del alumnado quedaría de la siguiente manera:

En cada Situación de Aprendizaje los criterios de evaluación se valoran por igual, aplicando una media aritmética en su instrumento de evaluación correspondiente.

**La calificación de cada evaluación**, en su carácter de orientativa, se determina por la media aritmética de las Situación de Aprendizaje desarrolladas en ese trimestre.

**La calificación final** viene determinada por una media ponderada de todas las Situaciones de Aprendizaje trabajadas a lo largo del curso, de tal modo que, partiendo del hecho que, tanto los saberes básicos como las competencias específicas tienen un valor progresivo en cuanto al nivel de contenidos desarrollados, las últimas SA siempre serán más completas, estas tendrán más valor de cara a esa media, quedando de la siguiente manera:

<b>CALIFICACIÓN FINAL – IMAGEN DIGITAL 2º BACHILLERATO</b>	
<b>SA1</b>	<b>12%</b>
<b>SA2</b>	<b>12%</b>
<b>SA3</b>	<b>18%</b>
<b>SA4</b>	<b>18%</b>
<b>SA5</b>	<b>20%</b>
<b>SA6</b>	<b>20%</b>

Queda abierta la posibilidad de hacer **exámenes o ejercicios de recuperación previos** a la convocatoria extraordinaria a fin de **flexibilizar y motivar al alumnado**.

**La asistencia a esos exámenes o participación en estos ejercicios se ponderará en un 60% el examen sumado a un 40% de la nota obtenida con la media aritmética de los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso.**

**Recuperación** de las evaluaciones: se llevará a cabo un examen o ejercicio de recuperación partiendo de los saberes básicos considerados esenciales. Queda a criterio del docente la flexibilización de la recuperación de manera que los alumnos puedan recuperar la evaluación entregando los ejercicios y proyectos que hayan quedado inacabados o sin entregar en la anterior evaluación.

### **2ºBACH NUEVOS MEDIOS**

Si tomamos como referencia las diferentes Situación de Aprendizaje desarrolladas a lo largo del curso la evaluación del alumnado quedaría de la siguiente manera:

En cada Situación de Aprendizaje los criterios de evaluación se valoran por igual, aplicando una media aritmética en su instrumento de evaluación correspondiente.

La calificación de cada evaluación, en su carácter de orientativa, se determina por la media aritmética de las Situación de Aprendizaje desarrolladas en ese trimestre.

La calificación final viene determinada por una media ponderada de todas las Situaciones de Aprendizaje trabajadas a lo largo del curso, de tal modo que, partiendo del hecho que, tanto los saberes básicos como las competencias específicas tienen un valor progresivo en cuanto al nivel de contenidos desarrollados, las últimas SA siempre serán más completas, estas tendrán más valor de cara a esa media, quedando de la siguiente manera:

<b>CALIFICACIÓN FINAL – NUEVOS MEDIOS 2º BACHILLERATO</b>	
<b>SA1</b>	<b>12%</b>
<b>SA2</b>	<b>20%</b>
<b>SA3</b>	<b>16%</b>
<b>SA4</b>	<b>20%</b>

<b>SA5</b>	<b>20%</b>
<b>SA6</b>	<b>12%</b>

Queda abierta la posibilidad de hacer **exámenes o ejercicios de recuperación previos** a la convocatoria extraordinaria a fin de **flexibilizar y motivar al alumnado**.

**La asistencia a esos exámenes o participación en estos ejercicios se ponderará en un 60% el examen sumado a un 40% de la nota obtenida con la media aritmética de los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso.**

**Recuperación** de las evaluaciones: se llevará a cabo un examen o ejercicio de recuperación partiendo de los saberes básicos considerados esenciales. Queda a criterio del docente la flexibilización de la recuperación de manera que los alumnos puedan recuperar la evaluación entregando los ejercicios y proyectos que hayan quedado inacabados o sin entregar en la anterior evaluación.

### **ATENCIÓN EDUCATIVA**

La evaluación y calificación se llevará a cabo mediante la **media ponderada de los trabajos y actividades entregadas, relacionando estas calificaciones con el nivel de desempeño adquirido por el alumno.**

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE BACH.**

**En caso de que el alumno no haya superado la materia** se realizará un examen extraordinario con una optatividad semejante al examen de PAU, para las materias de Dibujo Técnico. Para el resto la prueba, que podrá ser escrita y con actividades prácticas, contendrá todos los saberes básicos y las competencias específicas desarrollados a lo largo del curso. **La superación de esa prueba establecerá la nota final.**

### **MENCIÓN HONORÍFICA Y MATRÍCULA DE HONOR**

Acorde a la legislación vigente los docentes que trabajen en un mismo nivel deberán acordar en reunión de Departamento la concesión de menciones y propuestas a matrícula de honor teniendo en cuenta los porcentajes establecidos (10% del alumnado por materia y nivel). El criterio para dichas menciones será la **calificación del alumno/a**. En caso de empate se procederá a desempatar teniendo en cuenta la excelencia y calidad de la obra y trabajos realizados a lo largo del curso así como la **participación de los alumnos/as en los proyectos artísticos del centro propios de nuestro departamento** (*Gutters!*, Jornadas de Cómic, FICC, MMM, Semana Cultural...).

### **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

**Alumnos que pierdan la evaluación continua de Dibujo Técnico, CUA, Imagen Digital y Nuevos Medios.**

Los alumnos de Bachillerato que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, de acuerdo con los protocolos establecidos por la C.C.P. y concretados por la Jefatura de Estudios contarán con una calificación específica resultante exclusivamente de:

- La entrega de los trabajos, ejercicios y láminas realizados a lo largo del curso

lectivo.

- La realización de un examen en convocatoria ordinaria, con optatividad semejante a los realizados a lo largo del curso. Los criterios de calificación aplicados en la corrección del ejercicio serán conocidos a la entrega del ejercicio o su reclamación.

El valor de ambas herramientas de calificación será la misma que se ha utilizado para evaluar a lo largo del curso.

### **PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE ALUMNOS DE MATERIAS NO SUPERADAS DEL CURSO ANTERIOR.**

Acorde al artículo 22 de la Orden de 4 de julio de 2024 se establecen los siguientes criterios para el desarrollo de los Planes de Refuerzo en materias pendientes por niveles:

Por lo que se refiere a las materias de Bachillerato (DT I y II, CUA, NNMM, ID) se establece lo siguiente:

**Para los alumnos que no han superado la materia en la convocatoria ordinaria: la realización de un examen o prueba en convocatoria extraordinaria** partiendo de los saberes básicos de acuerdo con el calendario establecido a tal efecto por Jefatura de Estudios.

Por lo que se refiere a los **alumnos con la materia pendiente del curso anterior y que estén en segundo de Bachiller (DT II): la realización de los exámenes de superación** por evaluaciones partiendo de los saberes básicos que el docente establezca como prioritarios y de acuerdo con los calendarios establecidos a tal efecto por Jefatura de Estudios y el tutor de pendientes.

### **CAMBIOS DE MODALIDAD O VÍA**

En el caso de que un alumno/a cambie de modalidad o vía (situación que suele darse en DT II) se establecerá un plan de recuperación de la materia pendiente (Dibujo Técnico I). Para ello procederemos:

1. Mediante un examen o batería de ejercicios que permitan **evaluar inicialmente** los conocimientos de estos alumnos/as. Se realizará en septiembre antes del inicio de las clases lectivas.
2. **Seguimiento específico y concreto** de los alumnos mediante entrevistas, aportando apuntes y materiales bibliográficos.
3. **Adaptando el temario de todo el grupo y el ritmo de trabajo** buscando que los saberes y métodos se ajusten a las necesidades de alumnos que cursan ambas materias. Cuanto más eficiente sea la atención al alumnado que cambia de modalidad mejor lo será la del conjunto del grupo.
4. **Mediante baterías de ejercicios y realizando los exámenes de pendientes de 1º de bach por evaluaciones** procurando **que sus contenidos refuercen los que deben desarrollarse en la preparación del examen de PAU** dado que el principio pedagógico de *la evaluación condiciona el aprendizaje* debe ser la guía en Bachillerato.